



ACTA N° 077-2023-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2023

En Moquegua, a los veinticinco días del mes de octubre del 2023, siendo las 16:50 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Jose Cristobal Carrasco Castro, en su calidad de Secretario General encargado de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario encargado el Abog. Jose Cristobal Carrasco Castro.

II. AGENDA

1. Gestión Administrativa

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 10.10.2023

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 77-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 10 de octubre del 2023.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. OFICIO N° 432-2023-VIPAC/UNAM de fecha 24.10.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la creación de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS y ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, en la Universidad Nacional de Moquegua; en ejercicio de las facultades previstas en la Ley No 30220, la Ley No 31520 y el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobada por el MINEDU con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; y, las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

- 1.2. OFICIO N° 433-2023-VIPAC/UNAM de fecha 24.10.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS 2023-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 599-2023-UNAM que aprueba la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II de docentes ordinarios solicitado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

- 1.3. OFICIO N° 434-2023-VIPAC/UNAM de fecha 24.10.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES CONTRATADOS 2023-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 827-2023-UNAM que aprueba la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II solicitado por los Coordinadores de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Ciencias Sociales.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 17:30 horas del 25 de octubre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Roberto H. Castañeda Terrones
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. JOSÉ C. CARRASCO CASTRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
CAM N° 166



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN